MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **NELCY LIDIA HEIDINGER BALLESTEROS**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, aproximadamente desde 1853, el Valle de Palcazu se encuentra poblado por la etnia Yanesha. Inicialmente este valle formó parte del departamento de Huánuco, posteriormente formó parte del distrito de Huancabamba-Oxapampa-Pasco.

Que, Palcazú-Iscozacín es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Oxapampa. Dicho distrito toma el nombre del río Palcazú que recorre el mencionado distrito de sur a norte.

Que, mediante Ley 24536 de fecha 06 de junio de 1986, se crea el distrito de Palcazu en la provincia de Oxapampa – Pasco, teniendo como capital al caserío de Iscozacín, la cual, mediante la ley en mención, fue elevada a categoría de pueblo, estableciéndose sus límites.

Que, el distrito de Palcazú - Iscozacín se encuentra ubicado en una zona de selva baja, entre las cordilleras de Yanachaga Chemillén, San Matías y San Carlos. Limita por el norte con el distrito Codo de Pozuzo, perteneciente a la región Huánuco, por el sur con los distritos de Villa Rica y Oxapampa, por el este con el distrito de Puerto Bermúdez y por el oeste con el distrito de Huancabamba y Pozuzo.

Que, el distrito de Palcazú - Iscozacín se caracteriza por tener un clima cálido, tropical y húmedo, siendo considerado como la más lluviosa de toda la provincia de Oxapampa.

Que, el distrito de Palcazú - Iscozacín cuenta con importantes atractivos turísticos como el de las comunidades nativas Yáneshas, colonos ganaderos de ascendencia europea y colonos altoandinos que se caracterizan por su rica gastronomía, además de ríos limpios y navegables, flora y fauna, danzas típicas, rodeo de toros, torneo de cintas.

Asimismo, cuenta con los circuitos turísticos y rutas de aventura: San Francisco, Azulis, CCNN Loma Linda, Sector Raya, Alto Palcazú, Alto Iscozacín, Comunidad Nativa Buenos Aires, Villa América-Castilla, Chuchurras, Castilla-Pampa Cocha, San Cristóbal-Río Negro, Puerto Mayro y Pan de Azucar-Playa Caliente.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de conmemorarse el XXXVII aniversario de creación política del distrito de Palcazú-Iscozacín.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República
Acuerda:

PRIMERO. – Expresar su felicitación y saludo fraterno al distrito de Palcazú -Iscozacín ubicado en la provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, al conmemorarse el 6 de junio del presente año, su XXXVII aniversario de creación política, deseándole a todos los ciudadanos que conforman este pujante distrito, los mejores deseos de desarrollo y prosperidad.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar señor Ciro Segundo Liberato Ramón, alcalde de distrito de Palcazú -Iscozacín y por su intermedio hacer llegar un saludo a las distintas autoridades, el cuerpo de regidores, personal administrativo y a la población en general.

Lima, 21 de junio de 2023

Nelcy Heidinger Ballesteros
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HEIDINGER BALLESTEROS
Nelcy Lidia FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/06/2023 16:58:48-0500